

**ACTA COMISIÓN FONDO DEPORTE
EVALUACIÓN TÉCNICA**

**“Rectificación por Reposición del Acta Comisión Fondo Deporte Evaluación Técnica Concurso 6%,
año 2019, 13 de Agosto del 2019”**

CONCURSO 6%, AÑO 2019

04 DE SEPTIEMBRE 2019

La Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Deportes del Concurso 6% 2019, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha: 04 de Septiembre del 2019.

Horario: 12:00 p.m.

**Lugar: Oficina N° 212, División de Presupuesto e Inversión Regional.
Edificio norte GORE Arica y Parinacota.**

I.-Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 1462, de fecha 03 de Junio del 2019, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Técnica del Fondo Deporte del Concurso 6% del FNDR 2019:

| NOMBRE | ESCALAFON |
|-----------------------------|----------------------|
| CRISTIAN QUINTEROS SANCHEZ | PROFESIONAL |
| CRISTIAN VELÁSQUEZ ZAMORANO | PROFESIONAL (I.N.D.) |
| YERKO CASANGA CHUPETEA | PROFESIONAL |

II.- Consideraciones generales:

La Comisión recibe y se le asigna automáticamente por sistema la cantidad de 1 proyecto, este correspondiente a una Reposición de Institución Privada, relacionado con el proceso de Evaluación Técnica, realizado según acta del 13 de Agosto del 2019. La comisión procedió a revisar el proyecto de acuerdo instrucciones recibidas por medio del correo electrónico de fecha 02/09/2019, Mat: revisar antecedentes aportados por el proceso de Reposición del Proyecto folio N° 4810, tomando acuerdos en conjunto, esto con el fin de evitar disparidades de criterios.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso de Evaluación Técnica, según las bases administrativas y anexos complementarios que indica Resolución Exenta N° 1124, de fecha 24/04/2019, se procede a llevar a cabo el Proceso de Evaluación Técnica de acuerdo al Punto N° 26 “Proceso de Evaluación Técnica”, de esta forma se realiza un análisis de fondo de la postulación, provenientes del proceso de Reposición, lo que implica que la Comisión Evaluó el proyecto de acuerdo a Check List disponible en la plataforma digital establecida para el presente proceso, dando sólo respuesta a lo establecido en el Check List enunciado, el cual se relaciona con un análisis de Evaluación Técnica Cualitativa y Evaluación Técnica Cuantitativa. Es importante considerar que el proyecto fue presentado inicialmente por un monto de \$ 3.499.900. Mencionar que la categoría “Deporte Formativo y Equipamiento deportivo”, establece como límite máximo un monto total de \$ 3.000.000, en este proceso de Reposición se ajusta la solicitud de financiamiento de acuerdo a la categoría correspondiente por un monto \$ 3.000.000. Se evalúa nuevamente dicha iniciativa, considerando los nuevos antecedentes aportados, los cuales guardan relación con Anexo N° 4 (Financiamiento del proyecto) y Anexo N°5 (Descripción de gasto por ítems proyecto). Todo esto relacionado con el Proyecto Folio N° 4810.



Mencionar que en el proceso de Evaluación Técnica, en específico en el análisis Financiero y Presupuestario, en la pregunta N° 16 ¿Subvención recibida por primera vez?, de acuerdo a las instrucciones del coordinador del 6% del concurso 2019 (Correo Electrónico RE: Información Comisión Técnica, del 11/06/2019), se utilizó para responder dicha pregunta, las planillas electrónicas Excel enviadas el 23/05/2019, por medio de correo electrónico, en las cuales se encontraban datos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, referentes a los Fondos Deporte, Cultura, Social y Seguridad Ciudadana, (Correo electrónico 23/05/2019, Mat: Planilla de Rendiciones y Correo 24/05/2019, Mat: Re planilla de Rendiciones), así se respondió si las organizaciones tanto públicas como privadas habían sido beneficiadas con anterioridad con dicha subvención. Finalmente con respecto a la pregunta N° 18 ¿La Organización asistió a capacitación?, de acuerdo a la información enviada por parte del coordinador del 6% del concurso 2019, (Correo electrónico del RE: Comisión Técnica Concurso 6% y Convocatoria Social, de fecha 05/06/2019), se utilizó la planilla Excel "Listado de Asistencia General Público y Privado", con fundamento en la información contenida en dicho archivo, se respondió si las organizaciones tanto privadas como públicas habían asistido a la capacitación del 10/05/2019. Es importante decir que el programa, si bien es más amistoso y fácil de utilizar para el proceso de evaluación, presenta falencias específicamente en el análisis financiero y presupuestario, ya que se observan diferencias en topes de ítems, problemas en la descarga de archivos y dificultades en los criterios para la asignación puntaje algunas preguntas, los cuales no afectan a los postulantes, solo dificultan trabajo evaluación. Por dichos motivos invitamos a los encargados a trabajar en dichas falencias y buscar alternativas que promuevan una mejora continua en dicho sistema y también sus bases. Se siguieron las indicaciones del **ACTA DE REUNION DE COORDINACION 6% FNDR 2019** enviada con fecha 02 de Mayo del 2019 a las 11:14 de la mañana.

III.- Listado de Resultado Evaluación Técnica:

Terminado el proceso de Reposición de Evaluación Técnica de 01 proyecto, se procede a levantar el listado correspondiente de proyecto **APROBADO Y RECHAZADO**, resultado del proceso realizado, por el cual se presenta en el siguiente resumen:

| DEPORTE | INICIATIVAS POR INSTITUCIÓN | APROBADOS | RECHAZADOS |
|------------------------|-----------------------------|-----------|------------|
| Instituciones Públicas | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones Privadas | 1 | 1 | 0 |
| Total de proyectos | 1 | 1 | 0 |

Cabe señalar que el detalle de la revisión de los proyectos, se encuentra anexada a esta acta.

V.- Consideraciones finales:

Concluido el proceso de Reposición de Re-Evaluación Técnica del proyecto proveniente del proceso de Reposición de Evaluación Técnica, iniciativa recibida en formato digital, la Comisión mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Jefe (s) de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Sr. Haroldo Castañeda P. Según instrucciones realizadas por el Coordinador del concurso 6%, año 2019, Ernesto Pizarro Schulze a través de correo el día 02-09-2018 a las 16:06 p.m.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

| NOMBRE | FIRMA |
|-----------------------------|-------|
| CRISTIAN QUINTEROS SANCHEZ | |
| CRISTIAN VELÁSQUEZ ZAMORANO | |
| YERKO CASANGA CHUPETEVA | |

Recepcionado por:

HAROLDO CASTAÑEDA PARRAGUEZ
 JEFE (S) DE INVERSIONES

Arica, 04 de Septiembre de 2019

POSTULACIÓN INSTITUCION PRIVADA

| N° | Folio | Rut | Razón Social | Fondo | Título del Proyecto | Monto Solicitado | Puntaje Q | Ponderado Q | Puntaje C | Ponderado C | Ponderado (Q+C) | Proyecto |
|----|-------|--------------|---|---------|--|------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------------|----------|
| 1 | 4810 | 65.646.160-8 | ORGANIZACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA | Deporte | FORMAR FUTUROS FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO | \$ 3.000.000 | 41 | 24,60 | 35 | 14,00 | 38,60 | Aprobado |